

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

Madrid 7 de Enero de 1879.

Sr. Director del *Diario de Calatayud*.
(Conclusion.)

Párrafos 7.º y 8.º Si digera don Luis, que trato de buscar rival á la novia que se le lleva el novio, diría una verdad palmaria, pero lo que dice en el principio del párrafo 7.º no es exacto, y á continuacion me levanta otro falso testimonio. Leo una y otra vez mi carta y no encuentro lo que dice D. Luis, «que la línea de Sagunto no encontrará nunca una empresa concesionaria al paso que la de Calatayud tiene á su disposicion una casa inglesa y otras empresas constructoras.....» Poco á poco señor mío, no he dicho tanto, ni de la manera que V. lo dice, vuelva V. á leer el párrafo siguiente al en que traslado ó copio la ley del 73 y no encontrará V. las palabras que emplea.

Lo que hay, «no es que las Compañías vean claro ú oscuro en esta cuestion,» sino que el Excmo. señor ministro de Fomento no puede anunciar la subasta de ninguna de las líneas comprendidas en la ley del 70, sus anejas y especiales, mientras no esté provisto de la ley de auxilios, es decir, mientras que la comision mixta de senadores y diputados creada por el artículo 41 de la ley de presupuestos de este año no dé dictámen y este llegue á ser ley.

El artículo 2.º de la ley del 70 dice: «El Estado auxiliará la construcción de estas líneas (las comprendidas en el primero) con una subvencion en metálico ó su equivalente en obligaciones de ferrocarriles proporcional á sus respectivos presupuestos que no podrá exceder de 60.000 pesetas por kilómetro.» Hasta el 30 de Mayo de 1876 no hay declaracion legal so-

bre esta proporcion extensiva á todas líneas esceptuando las de Calatayud á Teruel y Luco á Utrillas que tienen asignada la subvencion de 9 millones de pesetas en la ley del 73. No es fácil que D. Luis olvide tan pronto ni olvidemos los españoles, los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en nuestra patria desde esta época hasta la terminacion de la guerra civil, y dejo á su buen criterio el declarar, si aquellos tiempos eran á propósito para pensar en construcciones de ferro-carriles.

A la ley del 30 de Mayo del 76 siguió la del arreglo de la deuda prohibiendo emitir papel para el pago de subvenciones por ferro-carriles, por cuyo motivo carece el gobierno de recursos conque responder á esta obligacion, y esta es la causa, y no otra, de no haberse anunciado todavía la subasta de ninguna de las líneas anteriormente citadas.

La línea de Calatayud á Teruel, con la de Luco á Utrillas tendrá vida propia como la tiene la de Medina del Campo á Zamora, la del mismo punto á Salamanca y la de Tardienta á Huesca, que tambien tienen prolongaciones; y respecto de estas ó del «complemento,» como diria EL TUROLENSE, ya tendremos tiempo de elegir, mientras se construye aquella, el que mas nos convenga de los «tres» que realmente tiene. No me disgusta que los mismos, que con este nombre «complemento» designaban impropriamente en el año pasado á la línea de Calatayud á Teruel la llamen hoy hermana (1) pero no conseguirán ha-

(1) Mucho nos duele que el Sr. D. A. F. ande en esta ocasion por tan mal camino.

Complemento significa dar á las cosas toda su plenitud ó perfeccion, así nos lo dice el Diccionario; y no admite duda que tratándose del ferrocarril de Calatayud á Sagunto puede decirse con perfecta propiedad que el trayecto

cerme creer que se morirá de «languida, sino se une en estrecho vínculo á la de Teruel á Sagunto,» segun cuenta D. Luis en el párrafo 9.º en el cual la simboliza «en la corriente de un débil arroyuelo que necesita unirse á sus compañeros para formar aquel imponente y magestuoso rio» que ha de inundar la ciudad de Teruel, segun él llenándola de riquezas.

Aquí hago punto, por que tengo á la vista la rectificacion del Señor Herrer y Marco á los últimos renglones de este párrafo, en la que pasa por alto todo lo que pudiera causar el menor disgusto á su amigo D. José Torán (dignísimo Alcalde de Teruel propietario, banquero y por tanto hombre de negocios que le roban el tiempo y por lo cual no ha podido sin duda enterarse de lo prescrito en el artículo 11 de la ley de 2 de Julio del 70 citada en la convocatoria) y tambien omito la polémica sostenida sobre cuestiones jurídicas con otros señores que interpretaban algunos artículos de varias leyes de ferro-carriles de una manera parecida á la consignada en el párrafo 6.º de la carta de D. Luis.

Respeto su proceder, pero no debo callar aquellas sus prudentes palabras: «Si en todo tiempo los pueblos pueden recurrir al Legislador para que modifique, reforme ó mejore una ley existente, no deben molestar á los Cuerpos Colegisladores pidiendo una nueva ley por el simple capricho de destruir ó anular otra sumamente beneficiosa y favorable á sus intereses.» Contestacion anticipada á la frase de un paisano suyo, que figuró y habló no poco en la reunion del 15: «Si es

de Calatayud á Teruel es el complemento del de esta Capital á Sagunto, porque cada uno de los citados trozos completa el otro.

¿Tiene V. que objetar algo mas Sr. D... A. F.?

preciso que se haga una nueva ley para que se construya el ferro-carril de Calatayud-Teruel-Sagunto, hágase la ley.»

Párrafos 10, 11 y 12. Principia el 10: «La única objecion seria que en aquella (mi carta) se hace al ferro-carril á este último punto (Sagunto) se reduce á decir que perderia su importancia el día en que se construyera el ferro-carril directo entre Teruel y Valencia por el valle del Turia.»

¿Pero en dónde se ha dicho esto? En mi carta no, porque no hay en ella referencia alguna al valle del Turia, ni á Chulilla. Indudablemente lo ha soñado D. Luis recordando aquella concesion de estudios otorgada en 1877 al Sr. Marqués de San José, en la cual he visto un nuevo enemigo que venia á suscitar rivalidades á la novia, y ha colgado el milagro á mi carta, y soñando presenta á los Turolenses adornados de la «más crasa ignorancia de la cuestion» y me acusa de «desconocer por completo las condiciones de estas líneas y del terreno en que habian de desarrollarse.» No todos, S. Don Luis, somos doctores en ciencias exactas, físicas y naturales, en geografía y en topografía, más á V. le basta sin duda «echar una ojeada sobre un mapa cualquiera para convencerse de que la línea directa á Valencia resultaria bastante más larga que por Sagunto.» Sigue Don Luis: «Con iguales ó mayores dificultades habia de tropezar el ramal, que partiendo de esta capital fuese á unirse con la línea de Cuenca á Valencia, y esto aun dando por supuesto que esta no consiga sustituir su punto obligado de paso Landete, por Utiel ó Requena, como parece desprenderse de los estudios; que hasta el presente tienen efectuados los ingenieros encargados por el concesionario Sr. Gil Roger.»

Con estas líneas debiera terminar mi carta; pero como D. Luis me atribuye, en su embrollado lenguaje, dos soluciones ó trazados de Teruel á Valencia en contra de Teruel á Sagunto, uno siguiendo la corriente del Turia, el cual es imposible entre los desagües del rio de Arcos y arroyo de Chelva, (yo no le nombro en mi carta) y el otro el llamado ramal de Landete, que pasando por Ademuz ha de enlazar en Talayuelas (ó en el punto que más convenga) con el trazado de Cuenca á Valencia, declaro y repito, que á este último me refiero en aquellas líneas «no tendrá este proyecto, ni

las curvas de corto radio, ni las fuertes pendientes que hay en el trazado de Sagunto entre Teruel y el puerto, entre Barracas y el Palancia.» y añadido que entre Ademuz y Teruel, á pesar de «los estrechos y cortaduras de Villed y Libros,» tendrá menor coste kilométrico, que para el otro resulta entre Sagunto y Segorbe.

A este trazado se refieren tambien estas otras: «Es cuestionable por lo ménos, cual de las dos líneas, si la del Palancia ó la del Guadalaviar será mas útil á la provincia de Teruel y á su capital,» sin que haya impropiedad en esta locucion, porque el rio llamado en Aragon Guadalaviar, se denomina Turia en pais valenciano.

De esta cuestionabilidad y las cosas á ella anejas he de ocuparme, Sr. Director, en las cartas que seguirán á esta, mientras que el amigo Luis sigue diciendo al Sr. Alcalde Calatayud «lo mucho que le resta decir sobre la cuestion.»

Queda de V. affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.—A. F.

CRÓNICA GENERAL.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Diario de Avisos de Zaragoza*:

«En la parte baja de la provincia de Teruel, ó sea en los partidos de Alcañiz, Valderrobres y Castellote, donde se hizo la siembra de cereales en muy medianas condiciones, no ha llovido absolutamente nada desde Octubre último; por lo cual se teme, y con razon, que la cosecha se anule por completo. Si á esto se añade que la última fué escasísima y que la actual de aceite no ha producido aun lo bastante para indemnizarse los propietarios de los gastos que la recoleccion les ha causado, se comprenderá con facilidad que esa parte de Aragon es la que peor se encuentra entre todas las provincias del antiguo reino.

La diputacion provincial de Teruel está en el caso de mirar seriamente por la zona que nos ocupa, y de disponer la continuacion de las obras en algunos caminos provinciales, suspendidas por motivos que no se hallan al alcance del público, entre ellos, el que partiendo de Calaceite y pasando por los importantes pueblos de Cretas y Valderrobres debe terminar en Torre de Arcas y poner de este modo en comunicacion directa á estos y otros pueblos con las carreteras de Cataluña y de Valencia, con lo que se proporcionaria además ocupacion á muchos jornaleros que se hallan sin trabajo.»

Hacemos nuestras las excitaciones contenidas en el suelto precedente y llamamos una vez mas la atencion de nuestra diputacion provincial hacia la precaria situacion en que se hallan los partidos bajos de esta provincia.

Por la Comandancia central de los Depósitos de Bandera y Caja general de los ejércitos de Ultramar, se llama á los licenciados de Cuba que han regresado á la Península despues de terminada la guerra, para que remitiendo por conducto de los Alcaldes respectivos, el ajuste de la primera mitad de sus alcances puedan percibir el completo de estos, mediante el correspondiente giro que se les hará por la expresada dependencia.

Durante la 1.^a decena del presente mes, ha habido en esta capital, ocho nacimientos y tres defunciones.

La Excma. Diputacion provincial ha anunciado la plaza vacante de vigilante de la Casa-Alberque y Pilares de la Loma de San Justo y Pastor, sita en el término de Cuevas de Almuden, dotada con el haber anual de 540 pesetas. Las solicitudes se dirigirán á la Secretaria de dicha corporacion hasta el 31 del presente mes, y se proveerá en el licenciado de ejército que tenga los mayores servicios y mejor nota.

El día en que se tuvo conocimiento en Hjar de haber sido aprobados por la Junta facultativa de Obras públicas, los estudios para la construccion de un pantano que ha de fertilizar aquellos campos, se cantó un solemne Te-Deum, hubo iluminacion por la noche, serenatas y vivas al Gobernador de esta provincia, Sr. Bernad, por el interés que se ha tomado hasta conseguir la aprobacion de dichos estudios, debidos á nuestro querido é ilustrado amigo, el Ingeniero D. Hermenegildo Gorria.

Dios quiera que la mencionada obra lleve en pos de sí el bienestar á los pueblos interesados en la realizacion de la misma!

Esta noche de 11 á 3, se dará un baile de confianza en uno de los salones del Circulo de recreo El Porvenir.

Creemos que estará tan animado como de costumbre.

Los médicos que vivan en Aragon y que, por hallarse imposibilitados para el ejercicio profesional, se crean con derecho al premio de 3.000 reales vellon, creado por el difunto Doctor don Francisco Gari, deben dirigir sus solicitudes documentadas á la Real Academia de Medicina y Cirujía de Zaragoza.

Ha sido nombrada la Junta Inspectora del censo electoral del Distrito de Valderrobres, habiendo elegido el Ayuntamiento para vocales de la misma, á los S. D. Pablo Meseguer, D. Francisco Martin Rodrigo, D. Joaquín Gaudó y D. Carlos Micolau.

Segun nos manifiestan de dicho pueblo, pesa sobre el Ayuntamiento del mismo, una Comision egecutiva por descubiertos de consumos que asciende á 11.757 pesetas, sin que el municipio cuente con recursos ni medios de ningun género para satisfacer á la Hacien-

da aquella y otras sumas, en atención á que la resistencia al pago por parte de los contribuyentes ha tomado allí carta de naturaleza.

Con motivo de haber sido admitida la renuncia del Alcalde de Valderrobres D. Lorenzo Tomas, se ha encargado accidentalmente de la jurisdicción don Salvador Crespo.

En el pueblo de Beceite se ha cometido una tala de árboles, en su mayor parte, empeltos, en las propiedades del Juez municipal y un individuo del Ayuntamiento. Hándese detenido dos vecinos por sospechas, pero muy pronto han recobrado la libertad al parecer por no resultar bastantes cargos contra los mismos.

Dícese que ha sido encausado un capitán de infantería por haber contraído matrimonio con seis distintas mujeres, todas las cuales viven. Además había ya contraído compromiso formal con otras dos.

El Brigadier Viergol residente en Madrid, se ha suicidado á las dos de la tarde del 16 en la calle Mayor, dentro de un coche, disparándose un tiro en la frente.

El Famjulla dice que los efectos pertenecientes á Pio IX van á ser vendidos privadamente en el Vaticano, siendo únicamente admitidos los fieles para su adquisición.

Copiamos de un periódico de Tarragona al siguiente suelto:

«Noticia curiosa. Púsose en escena en este teatro principal, el magnífico drama de D. Eugenio Sollés, titulado «El nudo gordiano.» No bien caía el telón, despues de llevarse el inspector de orden público preso al héroe del drama, por haber pegado un tiro á la mujer adúltera que huía con su amante, se levantó de su asiento uno de los espectadores y salióse del teatro. Al otro día, se había fugado de la ciudad, con la esposa de un vecino de ésta. ¡Qué amarga decepción para los que creemos que el teatro es la escuela de las buenas costumbres.»

VARIETADES.

A mi provincia.

¡Oh patria mia! por de quier que miro
Veo una imágen sumergida en llanto
Y en su pecho brotar tierno suspiro,
Suspiro que es de amor sublime canto,
Y entonces, patria mia, yo me inspiro
En tu propio dolor, en tu quebranto,
Y el fuego que circula por mis venas
Me dice que esa imágen son tus penas.

¡Triste realidad de tu pasado!
En la corona con que orló tu frente
El Géniodela guerra. ¿Queha quedado?
¡Las espinas y el lauro de valiente!
Las flores que el dolor ha marchitado

Y la pena ¡ay de mí! que el alma siente
Si contempla su imágen retratada
En los errores de la edad pasada.

Pero, al fin, despertando de tu sueño,
Entre rayos de luz pura y divina,
El día despuntó claro y risueño
Cual estrella del aura matutina,
Y un horizonte dibujó halagüeño,
Y admiróse tu gracia peregrina,
Y escuchóse una voz triste, hechicera,
Cuyo acento se oyó de esta manera:

Tiempo era ya ¡provincia querida!
Que tus ojos volvieras al presente,
Y pruebas dando de que aliento y vida
En pecho varonil tienes latente,
Ora para vencer, sin ser vencida,
Alcanzando renombre de valiente,
Ora para emprender con entereza
Reformas que á tus hijos den riqueza.

Aquellos tiempos de fatal memoria
De batallas sin fin ¡cuadro sombrío!
Dó el orgullo encadenó la gloria
No á la justicia, no, si al adveño
De un hombre, de un tirano, la victoria
No se daba á zazon, sí al poderío,
Aquellos tiempos (repetir yo debo)
De nombrarlos, siquiera, no me atrevo.

Como la gota que en la mar se agita
Al soplo misterioso del abismo
Y en ella el huracán crece y palpita
Con inmenso poder, con despotismo,
Así en el corazón se precipita
Otra gota fatal, el egoísmo,
Y del hombre en el mundo fugitivo
Sin luz que le guiara fué cautivo.

Entonces, impelidos por el viento
Los tiernos ayes del dolor, perdidos,
Cruzaron el espacio sin aliento
De ser en su desdicha conocidos
En la pálida luz del sentimiento;
Y solo en la agonía producidos
Buscaron muerte dó el furor se mira,
Y alcanzaron el rayo de la ira.

Entonces ¡oh dolor! campos amenos,
Bellos pensiles de pintadas flores
Y estensos valles de riqueza llenos
Dó las ninfas tejían los amores
De cantos dulces, de suspiros tiernos,
Alegres como el Alba y sus primores.
Al ronco estruendo que el cañon encierra
Quedaron asolados por la guerra.

¡Absurda pretension de los mortales
Que buscan gloria, y en su ardiente celo
Olvidan los deberes celestiales
Que al hombre guían y le dan consuelo
En este mundo de angustiosos males,
En esta vida de fugaz anhelo.
Dó la dicha, veloz, corre segura
En alas del placer que instantes dura!

¡Cuanta desolación! ¡cuanta amargura!
Lleva tras sí la despiadada guerra
Si desoye la voz de la cultura
Y la ciega ambición el pecho encierra
Dando aliento, tal vez, á una locura
Hija del crimen que el decir aterra;
Y cuán pobre la fama que pregona
El triunfo del combate que le abona.

Y renace en mi pecho la tristeza
Si contemplo los bosques y los prados,
En otros tiempos de mayor grandeza
Por ageas y propios admirados,

En ruinas convertida su riqueza,
Quemadas las cabañas, los ganados
Por el hambre y la sed enflaquecidos.
Ganados dicen ser; pero *perdidos*.

La industria y el comercio ¿qué se hicieron?
¿Qué se hicieron tus montes y tus minas?
¿Qué se hicieron tus montes y tus minas?
Aquellos arroyuelos ¿siempre fueron
Espejo de inocentes campesinas?
La industria y el comercio decayeron;
Las aguas ya no fueron cristalinas;
Y los montes y minas se trocaron
En recuerdos que al alma contristaron!

¿Es este tu ideal, patria adorada?
¿Es esta la virtud tierna y sencilla,
De llanto y de dolor inmaculada,
Que allá en el cielo incesante brilla?
¡La patria del amor eres llamada!
¡La patria de Muñoz y de Marcilla!
Cuya historia de firmeza nos advierte
Que el amor no termina con la muerte.

Pero es preciso que tu ruina cuente
Y consagre un recuerdo la amargura,
Siquiera para ejemplo del presente
Y de enseñanza en la edad futura;
Y proteste el error, y me lamente
De esas guerras que son triste locura;
Al menos para ser reo confese
Del ¡Viva! que la idea dió al Progreso.

El Tiempo.

ÚLTIMA HORA.

Los labradores de algunos cortijos de la provincia de Jaen, en los cuales ha aovado la langosta, no se han atrevido á sembrar este año por temor de que el voraz insecto haga desaparecer las mieses.

En 32 capitales de provincia y 33 poblaciones importantes hay ya constituidas Ligas de contribuyentes, existiendo 17 asociaciones análogas en otras varias.

En uno de los juzgados municipales de Valencia se ha celebrado un juicio de conciliación, principio de un litigio importante. Se trata de la promesa de compra de una finca para edificar el convento de monjas de Santa Tecla, cuyo cumplimiento pide el demandante, y para lo cual tiene la comunidad 40.000 duros depositados.

Se ha condonado al pueblo de Molins del Rey el cupo de consumos y cereales correspondiente á 1874-75.

Como un dato de la importancia que va adquiriendo en Valencia la industria fabril, dice un periódico que en la capital y sus afueras funcionan actualmente setenta y ocho máquinas de vapor, las cuales representan una gran fuerza para poner en movimiento variados artefactos.

En muchos de los pueblos de la provincia hay establecidas también máquinas de vapor que sirven de motores á diferentes industrias, y en los últimos años se ha ido generalizando mucho su aplicación para elevar las aguas que sirven para el riego de algunos campos, especialmente en los huertos de naranjos.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor. A. Spadaro de un estreñimiento pretinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

Du BARRI y Compañía (Limited), calle de alverde, núm. 1. Madrid.

DEPÓSITO administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de 2		á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinias, millar, id. de 12		á 17,

Teruel 18 de Enero de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudí.

Trigo.—Chamorra superior, á 40, rs.
 Id. Chamorro, á 39, »
 Id. Candeal á 39, »
 Id. Jeja, á 36, »
 Id. Royo á 37, »
 Id. Morcacho de 28 á 30 »
 Id. Centeno, á 26, »
 Cebada, á 21, 1/2 »
 Teruel 16 de Enero de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALBUM

de la Ilustracion Venatoria.

Es un hermoso volumen en folio, con una magnífica colección de mas de cien preciosísimos grabados, representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el mas bello adorno de gabinete

de un aficionado á esos deleites, y es el mejor regalo entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias á vuelta de correo, basta pedirlo, librando al mismo tiempo el infimo precio de 40 rs., á la Administracion de «La Ilustracion Venatoria,» calle de Espoz y Mina, núm. 3 en Madrid. 1—1

Aprendiz.

Se necesita uno en la Fotografia de Dámaso Fuertes, calle de los Amanetes. 2—1

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con....

el índice alfabético de todos los Santos con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países; un *registro alfabético* de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del Jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

Nuevos recibos de inquilinato

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio un real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos *A D. Juna Borrego Fuencarral, 2 segundo.*

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

A CARGO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias Exposiciones, y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA.

Precios sumamente económicos.

Pagos á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

POR TODAS LAS LÍNEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero, calle de Alcañiz, núm. 4.